



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

---

# SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES, QUEJAS Y

## DENUNCIAS CIUDADANAS

**30 JUNIO DE 2017**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

RAD.	QUEJOSO	ENTIDAD AFECTADA	ASUNTO	TRAMITE
NUR 0220 25/01/2016 D.004-2016	JHON CARLOS GOMEZ JAIME GUZMAN	Gobernación de Arauca Secretaria de Educación Asesor de Cultura y Turismo	Petición de información a la Gobernación de Arauca respecto a la asignación de recursos para proyecto de cinematografía durante las vigencias 2013,2014 y 2015 e información de contratos celebrados por este concepto, teniendo en cuenta que pasaron dos años con proyecto asignado de \$30.000.000 y rubro: 0602020722230301016080	En proyección de auto de archivo para traslado a la Coordinación de Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva por presunto hallazgo fiscal. Se archiva mediante auto de fecha 03 de abril de 2017 y se traslada a Coordinación de Procesos de Responsabilidad Fiscal con el fin de iniciar Indagación Preliminar.
NUR0414 15/03/2016 D.010-2016	ANONIMO	Instituto De Transito Y Transporte De Arauca	Mediante traslado de la Contraloría General de la Republica Colegiatura Arauca se allega denuncia en contra del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca en el control de cobros y seguimientos a las órdenes de comparendos.	En proyección de auto de archivo para traslado a la Coordinación de Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva por presunto hallazgo fiscal. Se archiva mediante auto y se traslada a Coordinación de Procesos de Responsabilidad Fiscal con el fin de iniciar Indagación Preliminar mediante nota de trámite de fecha 18 de abril de 2017.

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

NUR1.11./ 13-05-2016 D.025-2016	DE OFICIO CONTRALORIA DEPARTAMENTAL ARAUCA	Colegio José Eustacio Rivera - Municipio de Saravena	Denuncia originada por una declaración presentada por medio radial correspondiente al hurto de equipos de cómputo y enseres de oficina del Colegio José Eustacio Rivera del Municipio de Saravena.	Se archiva mediante auto de fecha 02 de febrero y se ordena traslado para abrir Proceso Administrativo Sancionatorio en contra de la Gobernación de Arauca por la no constitución de pólizas de amparo a los elementos hurtados.
NUR0834/ 16-06-2016 D.026-2016	DUVAN ISNARDO RAMIREZ LOPEZ Y acumulado LEIDY JOHANA OSTO PEÑA	Alcaldía de Puerto Rondón	Denuncia ciudadana respecto a queja Disciplinaria y Fiscal radicada ante la Procuraduría con copia en esta entidad por presuntas irregularidades que se presentan en los contratos de compraventa y prestación de servicios Nª 04 de 2015 y Nª 008 de 2015 respectivamente toda vez que en la condición de concejal podría estar en curso de pérdida de investidura	En proyección de auto de archivo para traslado a la Coordinación de Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva por presunto hallazgo fiscal. Se archiva mediante auto y se traslada a Coordinación de Procesos de Responsabilidad Fiscal con el fin de iniciar Indagación Preliminar mediante nota de trámite de fecha 18 de abril de 2017.
NUR0349/ 18-02-2016 D.027-2016	SANDRA MILENA GUTIERREZ VIGOTH	Alcaldía Puerto Rondón	Denuncia ciudadana respecto a irregularidades detectadas por la actual alcaldesa de Puerto Rondón acaecidas de la anterior administración por el señor HENRY ARLEY GALLARDO	Archivada mediante auto de 9 de marzo de 2017 y se ordena traslado para la Coordinación de Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva por presunto hallazgo fiscal.

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017**

NUR0488/ D.028-2016	07-04-2016	JHOAN JAVIER GIRALDO BALLEEN	Hospital San Vicente De Arauca	Denuncia ciudadana respecto a irregularidades presentadas en un contrato de alimentación de pacientes N° 005 de 2016 al igual que en un contrato de combustible celebrado entre el Hospital San Vicente de Arauca y la estación de Servicio Peranco.	Trasladada en el mes de abril de 2017 para la Coordinación de Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva por presunto hallazgo fiscal.
NUR0893/ D.029-2016	22-06-2016	DENUNCIA INICIADA DE OFICIO POR LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	Colegio Santander Primaria	Denuncia realizada por la emisora la Voz del Cinaruco mediante su página web correspondiente al hurto de elementos de computo del Colegio Santander Primaria.	En trámite, determinando responsables del cuidado y vigilancia de las tablest hurtadas.
NUR1021/ P.036-2016	19-07-2016	RAUL HERNAN GARCIA MEJIA Y OTROS	Gobernación De Arauca	Petición radicada con el fin de que se haga seguimiento a solicitud elevada ante la Gobernación de Arauca respecto a información sobre el manejo Administrativo y Financiero del CEAR Santo Ángel	Auto de archivo de fecha 03 de febrero de 2017, se ordena realizar seguimiento periódico a los avances.
NUR 1095 / D.040-2016	29-07-2016	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Hospital San Vicente De Arauca	Traslado Informe de Revisoría Fiscal ESE HSVA	Archivada mediante auto de fecha 14 de marzo de 2017 y se ordena traslado al Grupo de Vigilancia Fiscal
NUR1171/ D.043-2016	9-08-2016	ASOCIACIÓN DE JUNTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	Municipio De Arauquita, Gobernación De Arauca	Denuncia Ciudadana por presuntas irregularidades que se presentan en la ejecución del Contrato de Obra cuyo objeto es la Construcción del Dique Longitudinal del Municipio de Arauquita	Respuesta de fondo positiva a los quejosos, archivada mediante auto.

***Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!***

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

<p>NUR 1187 /10-08-2016 D.044-2016</p>	<p>Denuncia Iniciada de Oficio por La Contraloría Departamental</p>	<p>Gobernación de Arauca</p>	<p>Denuncia Ciudadana realizada por la emisora La Voz del Cinaruco mediante la página electrónica respecto a la entrega de 50 hectáreas por parte de la Gobernación al señor IVAN HERNANDO TORRES quien presenta antecedentes por estafa y falsedad en documento público.</p>	<p>Archivada mediante auto de fecha 31 de enero de 2017 por cuanto el representante legal de la Asociación ASODINDAR y quien suscribe el contrato está legalmente facultado para firma, y el contrato de comodato en mención se encuentra en ejecución.</p>
<p>NUR 1336/ 14-09-2016 D.053-2016</p>	<p>ANONIMO</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO DE ARAUCA</p>	<p>Denuncia ciudadana por las presuntas irregularidades que se vienen presentando en la administración de los bienes muebles entregados a la Institución Educativa Agropecuario de Arauca y pérdidas de algunos semovientes de dicha institución.</p>	<p>En trámite, analizando información recaudada en visitas de inspección realizadas a la Institución Educativa. Proyectando Informe final y auto de archivo para traslado al Grupo de Procesos de Responsabilidad Fiscal por presunto Hallazgo fiscal.</p>

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017**

<p>NUR 1336/ 14-09-2016 D.054-2016</p>	<p>DE OFICIO</p>	<p>ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA COLDEPORTES</p>	<p>Denuncia ciudadana por los constantes hurtos que se vienen presentando en los escenarios deportivos del Municipio de Arauca, el pasado sábado 17 de septiembre del año en curso se robaron todo el cableado de la pista de patinaje, adicional a esto se suma la inseguridad de los vándalos y venta de sustancias alucinógenas a los menores de edad que allí entrenan. La ciudadanía igualmente denuncia el abandono por parte del Gobierno Municipal en la pista de patinaje toda vez que la batería sanitaria nunca fue puesta en funcionamiento y en el momento está totalmente abandonada y desvalijada.</p>	<p>Se archiva mediante auto de fecha 14 de marzo de 2017 para traslado a Indagación Preliminar</p>
<p>NUR 1350/ 29-09-2016 D.056-2016</p>	<p>JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS</p>	<p>Concejo Municipal de Arauca</p>	<p>Denuncia Ciudadana en contra de la Concejal LINA MARIA GARRIDO MARTIN actual presidenta del Concejo Municipal de Arauca, por el presunto, inadecuado e indebido uso de los recursos públicos destinados al funcionamiento del Concejo Municipal de Arauca, inobservando las normas de austeridad del gasto y suscribiendo indebidamente contratos.</p>	<p>Se archiva mediante auto de fecha 27 de marzo de 2017 para traslado a Indagación Preliminar por presunto hallazgo Fiscal.</p>

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017**

<p>NUR 1707/ 15-12-2016 D.059-2016</p>	<p>ALBERTO PEREZ</p>	<p>Municipio de Puerto Rondón</p>	<p>Denuncia ciudadana por las presuntas irregularidades que se presentan en el contrato de obra MPR-MIC-041-2016 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, ARAUCA" toda vez que El proceso precontractual no fue transparente pues luego de haberse iniciado la obra se firmó acta de inicio, se publicó la aceptación y no se realizó la respectiva socialización a la comunidad entre otras.</p>	<p>Mediante auto de fecha 17 de enero se archiva la presente denuncia por cuanto esta contraloría carece de competencia para actuar. Traslada a la Procuraduría Regional de Arauca.</p>
<p>NUR 1737/ 23-12-2016 D.060-2016</p>	<p>PEDRO SANTIAGO RUIZ</p>	<p>Vereda Caracol Municipio de Arauca</p>	<p>Denuncia ciudadana presentada por cuanto los representantes salientes de la Junta administradora de ASOCARACOL no han querido entregar toda la documentación relacionada con el acueducto (libros de actas, carpetas por usuario, estudios tarifarios e inventario de bienes muebles) de dicha vereda a la nueva Junta de dicha asociación y ha sido imposible conocer el estado actual de la empresa de acueducto por tanto se hace difícil un correcto manejo.</p>	<p>Se archiva mediante auto de fecha 30 de enero de 2017 por cuanto esta entidad carece de competencia para actuar. Traslada por competencia a la Oficina de Despacho de la Administración Departamental.</p>

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017**

NUR / 17-12-2016 D.061-2016	JOSE FRANCO	Municipio de Arauquita Vereda Fundación	Denuncia Ciudadana por los problemas que se están presentando en el puente que comunica con el rio Caranal pues se encuentra en total deterioro por lo cual los habitantes de la vereda Fundación se encuentran incomunicados y están necesitando una solución urgente para poder transitar.	Mediante comunicación de fecha 31 de enero de 2017 se envía requerimiento a la Alcaldía del Municipio de Arauquita.
NUR 1770/ 28-12-2016 D.062-2016	Francisco Reboyedo Uribe	Municipio de Cravo Norte Arauca	Denuncia Ciudadana por las presuntas irregularidades en la ejecución del contrato Cuyo objeto es la limpieza del bajo a Rivera del rio – Barrio centro – Barrio el Triunfo, toda vez que no se realizó la limpieza de todo el bajo.	Se archiva mediante auto por respuesta de fondo al denunciante.
NUR 007 /04-01-2017 D.001-2017	Anónimo	Hospital San Vicente de Arauca ESE	Denuncia ciudadana trasladada por competencia por la Contraloría General de la Republica, Gerencia Departamental Colegiada de Arauca a esta Contraloría correspondiente a las presuntas irregularidades que se están presentando en la contratación de las Eps con Ips en el tema de glosas. El denunciante afirma que la Contraloría Territorial no están siendo efectiva pues ya se volvió un negocio entre los gerentes toda vez que los contratos de mantenimiento hospitalario lo manejan a su antojo despilfarrando los recursos de la salud y el suministro de medicamento lo manejan como una tienda donde todo el mundo llama al proveedor hacer pedidos.	Mediante notificación por aviso publicado en la página de la entidad se le informa al denunciante sobre la radicación, tramite y seguimiento de la denuncia igualmente se le requiere a que se sirva ampliar y ratificar la denuncia dentro de los 10 días hábiles siguientes al aviso. de fecha Mediante auto de fecha 03 de febrero de 2017 se archiva denuncia por cuanto el quejoso no atendió

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

				<p>al llamado de ampliación y ratificación de la denuncia. Mediante comunicación de fecha 03 de abril de 2017 se le informa a la Contraloría General de la Republica que la denuncia fue archivada por cuanto no fue posible la ampliación y ratificación por parte del denunciante.</p>
<p>NUR 012 /06-01-2017 D.002-2017</p>	<p>Omar Javier Rodríguez y Uslar Albeiro Rebolledo Santana</p>	<p>Gobernación de Arauca</p>	<p>Denuncia ciudadana por el incumplimiento de entrega de 5.5 hectáreas para construir 225 soluciones de vivienda de interés social terreno que fue comprado en el año 2013 por un valor de \$1.200.000.000 para los miembros de la Asociación Costeña Llanera Araucana a través del IDEAR y en convenio con la Gobernación. De acuerdo a lo anterior los afectados solicitan una pronta solución a este inconveniente pues no se ven avances en la entrega de dichas viviendas.</p>	<p>Mediante comunicación de fecha 12 de enero de 2017 se le informa a los interesados sobre la radicación, tramite y seguimiento de la denuncia. En trámite. Recaudando información para responder de fondo a los denunciantes. Mediante comunicación se solicita a la gerente de IDEAR se sirva allegar documentación relacionada con el convenio objeto de denuncia con el fin de establecer las causas que generan la denuncia. Una vez analizados toda la documentación requerida al Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR se pudo establecer que no existe hallazgo fiscal por cuanto no se encontró evidencia que el</p>

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

				<p>IDEAR haya comprado el terreno con destinación a construir las viviendas como tampoco que haya sido una gestión antieconómica toda vez que internamente la asociación no han podido llegar a un acuerdo unánime en el tema de los servicios públicos.</p> <p>De acuerdo a lo anterior y sustentado en el informe final se archiva la presente denuncia mediante auto de archivo de fecha 11 de mayo de 2017.</p> <p>Mediante comunicación de fecha 11 de mayo de 2017 se le informa a los interesados sobre el archivo de la denuncia.</p>
NUR 0145 /01-02-2017 D.003-2017	SANDRA MILENA GUTIERREZ VIGOTT	Alcaldía de Puerto Rondón	<p>Denuncia ciudadana por las presuntas irregularidades que se presentaron en la ejecución del contrato de obra pública N°022 de 2015 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO RUTINARIO MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS EN LA VIA LA CORREA, AGUAS CLARAS, MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" de fecha 25 de mayo de 2015 suscrito por el señor HENRY ARLEY GALLARDO LOPEZ ex ordenador</p>	<p>Mediante comunicación de fecha 06 de febrero de 2017 se le informa a la interesada sobre la radicación, tramite y seguimiento de la denuncia ciudadana.</p> <p>Mediante comunicación de fecha 13 de febrero de 2017 se solicita a la Alcaldía de Puerto Rondón allegar</p>

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

			<p>del gasto del Municipio de Puerto Rondón y la firma contratista CREACIONES Y PROYECTOS SAS.</p>	<p>información con el fin de establecer la competencia.</p> <p>Mediante auto de fecha 15 de marzo de 2017 se archiva denuncia por cuanto esta Contraloría carece de competencia para actuar. Traslada a la Contraloría General.</p> <p>Se le informa a la denunciante sobre el traslado mediante oficio de fecha 15 de marzo</p>
<p>NUR /06-01-2017 D.004-2017</p>	<p>HABITANTES DE LA URB. EL HORCON ARAUCA</p>	<p>Municipio de Arauca</p>	<p>Denuncia ciudadana por la problemática que está afectando algunas familias de la Urbanización El Horcón respecto a la tubería fluvial que tiene afectado 20 viviendas debido a que se instalaron algunas conexiones erradamente y también les impide levantar paredes para encerrar la parte de sus solares, dicha situación se ha manifestado en reiteradas ocasiones a las entidades involucradas sin que hayan dado solución alguna.</p>	<p>Mediante comunicación de fecha 15 de febrero de 2017 se le informa a los denunciantes sobre la radicación, tramite y seguimiento de la denuncia. Mediante comunicación de fecha 02 de marzo se solicita a la Administración Municipal allegar un informe pormenorizado de las actuaciones adelantadas con el fin de solucionar la problemática en que están los denunciantes.</p> <p>Mediante nota de trámite de fecha 15 de mayo se da traslado a Profesional Universitario del GVF con el</p>

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

				<p>fin de adelantar visita de inspección.</p> <p>En Tramite, se programa visita especial a la Urbanización El Horcón con la compañía de Emserpa, Fonvida y la Administración Municipal.</p> <p>Se realizó visita el día 16 de mayo de 2017 con los habitantes de la Urb. El horcón y representantes de Fonvida, Emserpa, y Comunidad en general.</p> <p>Se lograron grandes avances y compromisos por parte de las entidades responsables.</p>
NUR 0330 /08-03-2017 D.005-2017	EIBAR JAIMES MORENO	Municipio de Arauca	Derecho de petición radicado ante la Administración Municipal con copia ante este despacho correspondiente a la solicitud de relleno para las vías del sector recientemente urbanizado	Respuesta de Fondo, archivada mediante auto de fecha 24 de marzo de 2017
NUR 0171 /08-02-2017 D.006-2017	Mujeres Barrio Villa luz	Municipio de Arauca	Denuncia ciudadana por la inconformidad que se presenta en la entrega de unas huertas caseras por parte de la Administración Municipal a las Mujeres del Barrio Villa Luz en la modalidad de comodato toda vez que, inicialmente ese no era la forma pactada para entregar las mismas, por otra parte se informa que unas mesas	Mediante comunicación de fecha 24 de febrero de 2017 se le informa a las denunciantes sobre la radicación trámite y seguimiento de la denuncia.

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

			<p>dispuestas para este proyecto se encuentran al sol y al agua.</p>	<p>Mediante oficio se realiza traslado por competencia a la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República.</p> <p>Mediante comunicación se le informa a las denunciante sobre el traslado por competencia.</p> <p>Archivada mediante auto de fecha 19 de abril de 2017 por cuanto esta Entidad carece de competencia para actuar.</p>	
/16-02-2017 2017	D.007-	SANDRA MILENA GUTIERREZ VIGOTT	Municipio de Puerto Rondón	<p>Denuncia ciudadana por las presuntas irregularidades que se presentan en el contrato de obra N°055 de 2015 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE ARTES EN LA VIA LA PALMITA – ALTAMIRA VEREDA LA CEIBA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON – DEPARTAMENTO DE ARAUCA" toda vez que según inspecciones adelantadas por la actual administración municipal de Puerto Rondón se pudo establecer que no se ha ejecutado dicho contrato.</p>	<p>Mediante comunicación de fecha 17 de febrero de 2017 se le informe sobre la radicación, tramite y seguimiento de la denuncia ciudadana.</p> <p>Archivada mediante auto de fecha 22 de febrero de 2017 por cuanto esta Entidad carece de competencia para actuar.</p> <p>Trasladada por competencia a la Contraloría General mediante oficio de fecha 14 de marzo.</p> <p>Se le informa a la denunciante sobre el traslado mediante</p>

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ARAUCA**  
**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017**

				comunicación de fecha 16 de marzo de 2017
NUR 0223/ 17-02-2017 D.008-2017	EDWIN ORLANDO GRAJALES SANCHEZ	Gobernación de Arauca	Denuncia ciudadana por presuntas irregularidades que se presentan por parte del Gobernador de Arauca, Ricardo Alvarado Bestene, en relación con la Licitaciones Públicas N°LI-08-06-2016 y LI-OJ-003-2015.	Mediante aviso publicado en la página web de la entidad se solicita al quejoso realizar ampliación y ratificación de denuncia, el cual no fue atendido pues el quejoso no atendió a lo solicitado. Archivada mediante auto de fecha 21 de abril de 2017
/28-02-2017 D.009-2017	JUAN CARLOS RENDON LOPEZ	Municipio de Arauca	Denuncia ciudadana radicada por INGRID MILENA GODOY URIBE, funcionaria del Municipio de Arauca ante la Contraloría General de fecha 11 de marzo de 2016 y trasladada por competencia a esta Contraloría Territorial en la que informa el deterioro en el que se encuentra el Parque Recreacional Las Toninas del Municipio de Arauca (Piscina con olas).	En Trámite, trasladada mediante nota de trámite a Profesional Universitario del Grupo de Vigilancia Fiscal para lo pertinente.
NUR 0012 /28-02-2017 D.010-2017	Emir Fernando Perales	Municipio de Arauca	Denuncia ciudadana por presuntas irregularidades que se presentan en la construcción la carrera 37 Barrio Bulevar de la Ceiba construida en el año 2014, toda vez que presenta agrietamientos y se van deteriorando cada día más debido al peso de las volquetas que transitan constantemente, se informa que el	Mediante comunicación de fecha 21 de marzo de 2017 se le comunica al quejoso sobre la radicación, trámite y seguimiento de la denuncia.

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

			<p>contratista el señor JAIME DIAZ adquirió compromisos de realizar mantenimientos constantes y ha incumplido al mismo</p>	<p>Se solicita mediante oficio a la alcaldía de Arauca allegar copia del contrato denunciado y certificación de la Esperando respuesta por parte de la Administración correspondiente a la fuente de financiación a fin de establecer la competencia.</p> <p>Archivada mediante auto de fecha 23 de mayo de 2017 por cuanto esta Entidad carece de competencia para actuar.</p> <p>Trasladada por competencia a la Contraloría General.</p>
/24-02-2017	D.011-2017	Anónimo	<p>Instituto de Tránsito y Transporte</p> <p>Denuncia ciudadana por presuntas irregularidades que se presenta por el presunto detrimento patrimonial, generado por la gestión desfavorable de cobro persuasivo y coactivo, por parte de los organismos de Tránsito y Transporte, lo que ha ocasionado anulación y prescripción de los comparendos.</p>	<p>Mediante notificación por aviso se le informa a los interesados sobre la radicación, tramite y seguimiento de la denuncia. Mediante nota de trámite de fecha 10 de mayo de 2017 se realiza traslado al Técnico con funciones de Presupuesto del GAF, con el fin de realizar inspección al software del ITTA y emitir concepto técnico del procedimiento que se realiza</p>

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

				con los comparendos impuestos.
NUR 0453 /29-03-2017 D.012-2017	Anónimo	Municipio Arauquita	de	<p>Denuncia ciudadana por presuntas irregularidades que se presentan en la planeación y ejecución del contrato N°049-2016 SUSCRITO POR EL Municipio De Arauquita, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS ALIMENTICIOS, ASEO, ENFERMERIA DE CUIDADO PERSONAL Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, AL ADULTO MAYOR BENEFICIARIO DEL HOGAR DE PASO DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".</p> <p>Archivada mediante auto de fecha 28 de abril de 2017 por cuanto los resultados de las averiguaciones preliminares y de acuerdo a informe emitido por la profesional se pudo establecer que el contrato denunciado se encuentra en ejecución y con el lleno de los requisitos legales según documentos y soportes anexos al expediente de la denuncia.</p>

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)





NUR 0527  
/19-04-2017  
D.013-2017

Anónimo

Municipio de  
Cravo Norte

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

Denuncia ciudadana por presuntas irregularidades que se presentan en la ejecución del contrato de prestación de servicios N°SMC-CN-017-2016 cuyo objeto es "APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA FAMILIA PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", toda vez que no se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

Mediante estado de fecha 20 de abril se publica sobre la radicación, seguimiento y tramite de la denuncia a los interesados.

Se solicitó a la alcaldía de Cravo Norte mediante oficio de fecha 20 de abril de 2017 allegar copia de los informes de supervisión, soporte fotográfico de las actividades realizadas en razón al contrato, copia de acta final y acta de liquidación y certificación de aprobación y cumplimiento satisfactorio a favor de la contratista.

Una vez se verificó toda la información solicitada se pudo establecer con evidencias que el contrato objeto de denuncia se realizó a satisfacción y con el lleno de los requisitos legales.

Se archiva mediante auto de fecha 04 de mayo de 2017.

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017**

NUR 0554 /24-04-2017 D.014-2017	GINA A. ZARATE BOLAÑOS OSCAR GARRID MUÑOZ LOPEZ	IDEAR	Denuncia ciudadana por presuntas irregularidades que se presentan en la Gerencia del IDEAR por cuanto se conoce de algunos graves acontecimientos y hallazgos de investigaciones adelantadas por la Emisora La Voz del Cinaruco tales como presuntas incompatibilidades por parte de la Gerente de Idear para ejercer el cargo, como algunas inconsistencias en el manejo del presupuesto interno y gastos de viáticos entre otras.	En indagaciones pertinentes, mediante nota de trámite de fecha 16 de mayo de 2017 se realiza traslado al profesional universitario del Grupo Administrativo y financiero de la CDA.
NUR 0554 /24-04-2017 D.015-2017	Juan Alfredo Quenza Ramos	Municipio de Arauca	Denuncia ciudadana por presuntas irregularidades que se presentan en la Alcaldía de Arauca al entregar autorizaciones a un particular para la administración de la cancha sintética del barrio SANTA TERESITA, del mismo modo se solicitó que se realice una investigación a las canchas sintéticas del barrio las COROCORAS y la UNIÓN	Mediante comunicación de fecha 04 de mayo de 2017 se le informa al quejoso sobre la radicación, tramite y seguimiento de la denuncia.  Mediante oficio de fecha 11 de mayo se solicitó a la alcaldía de Arauca allegar documentación relacionada con la administración de las canchas sintéticas del Municipio de Arauca tales como pólizas que amparan las canchas, informes sobre los recaudos por el alquiler de las canchas y, estado de las canchas entre otros. Mediante citación de fecha 12 de mayo de 2017 se solicita al señor Rubén Lizarazo encargado de la administración de las canchas sintéticas del Municipio de Arauca y al señor Román

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

				<p>Antonio García, acercarse a esta contraloría con el fin de recaudar información necesaria dentro de la denuncia.</p> <p>Los días 11 y 15 de mayo se recaudó entrevista a los señores Rubén Lizarazo y Román García con el fin de esclarecer los hechos denunciados.</p> <p>De acuerdo a los documentos allegados por la administración Municipal Se encuentra en etapa final de las averiguaciones previas arrojando un resultado favorable al quejoso y comunidad interesada, esperando respuesta de la Alcaldía a requerimiento de información para dar por terminada la denuncia.</p>
NUR 05615/ 10-05-2017 D.016-2017	MILVIA ROSA DUARTE WILMER TAMAYO	Municipio de Saravena	Denuncia Ciudadana por el incumplimiento por parte de la Caja de Compensación Familiar de Arauca COMFIAR de la construcción de 108 viviendas de acuerdo al contrato N° 004-2015 suscrito por COMFIAR y el Consorcio VERALESE para la población vulnerable en la Urbanización El Castillo del Municipio de Saravena.	<p>Se realiza traslado por competencia a la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República</p> <p>Toda vez que la fuente de financiación del contrato N° 004 de 2015 corresponden a recursos de Desahorro FAEP Y Regalías.</p>

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

				se archiva mediante auto de archivo de fecha 19 de mayo de 2017
NUR 0615/ 26-04-2017 D.017-2017	MARLON ENRIQUE DIAZ URIBE Mediante la Cuenta de Facebook Y JUAN ALFREDO QUENZA	Departament o de Arauca	Denuncia Ciudadana publicada mediante la cuenta de Facebook de esta entidad correspondiente a las presuntas irregularidades y exorbitante suma de dinero que se presentan en el convenio de cooperación N°346 de 2016 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO DE CONMEMORACIÓN AL BICENTENARIO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" por un valor de \$1.560.000.000. suscrito por el Gobernador del Departamento de Arauca el Dr. Ricardo Alvarado Bestene y el Consejo Nacional de Artes y Oficios R/L Nelson Fernando Gómez Fernández.	Mediante notificación por aviso en la página de la entidad de fecha 11 de mayo se publica en cartelera sobre la radicación trámite y seguimiento de la denuncia. En razón a que se radicó una nueva denuncia por los mismos hechos se realiza auto de acumulación de denuncia y mediante oficio se le comunica al interesado sobre la radicación y tramite de la misma. Se realiza traslado por competencia a la Gerencia Departamental Colegiada de Arauca de la Contraloría General de la República mediante oficio de fecha 18 de mayo de 2017. Se le comunica a los quejosos sobre el traslado por competencia de la denuncia ciudadana mediante

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

				comunicación de fecha 19 de mayo de 2017. Se archiva mediante auto de fecha 19 de mayo de 2017.
NUR 0612 /09-05-2017 D.018-2017	JUANITA ACOSTA REY	Gobernación de Arauca	Denuncia Ciudadana por las presuntas irregularidades que se presentan en la etapa contractual y ejecución del contrato N°MPR-MIC-038-2016 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Suscrito por la Alcaldía de Puerto Rondon y el Señor Yobany Gutierrez Naranjo por un valor de \$18.000.000.	<p>Mediante comunicación de fecha 11 de mayo de 2017 se informa a la denunciante sobre la radicación, tramite y seguimiento de la denuncia.</p> <p>Mediante oficio de fecha 11 de mayo de 0017 Se solicitó copia de las actas de inicio, final y liquidación, certificaciones de aprobación de las actividades realizadas en razón al contrato expedida por el supervisor a la alcaldía de Puerto Rondón correspondiente al contrato denunciado con el fin de analizar las causas de la denuncia.</p> <p>Mediante comunicación de fecha 16 de mayo se solicita a la alcaldía de Puerto Rondón allegar información relacionada con la ejecución del Contrato denunciado.</p> <p>Mediante comunicación de fecha 12 de junio se solicita a la alcaldía de Puerto Rondón allegar copia del registro</p>

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

				presupuestal, disponibilidad presupuestal y entradas al almacén de los elementos adquiridos en razón al contrato.
20-06-2017 D.019-2017	ANTONIO CESAR MUÑOZ MOLINA 3172992613	Gobernación de Arauca	Denuncia Ciudadana por el inconformismo que se presentan en la situación de la alimentación al adulto mayor toda vez que desde el mes de marzo del año 2017 no se les está suministrando la alimentación requerida para el sustento de los ancianos, también se solicita hacer seguimiento en los próximos contratos dirigidos a dicha alimentación pues en el contrato anterior nunca se cumplió con el menú estipulado.	Se envió información al quejoso sobre la radicación y tramite de su denuncia.  Solicitando información sobre alimentación al adulto mayor a la entidad correspondiente. En tramite
21-06-2017 D.020-2017	JHON CARLOS GOMEZ PEÑALOZA 3103383460	Alcaldía Del Municipio De Arauca	Denuncia Ciudadana por las irregularidades y atrasos que se están presentando en el proyecto de 132 soluciones de vivienda denominado LAURELES II asignadas mediante resolución 1918 del año 2015 por la Gobernación de Arauca, toda vez que a la fecha no se sabe nada del proyecto por lo que los beneficiarios están exigiendo se les dé a conocer las razones porque no se ha iniciado la obra y en que estado se encuentra actualmente dicho proyecto , así como los diseños y la ubicación específica del terreno.	Se envió información al quejoso sobre la radicación y tramite de su denuncia.  Solicitando información con el fin de establecer la competencia para actuar y sobre el estado del Proyecto Laureles II a la entidad correspondiente. En tramite

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORME PRIMER SEMESTRE 30 DE JUNIO DE 2017

NUR 0781 /22-06-2017 D.021-2017	JUAN QUENZA mediante la cuenta de facebook	Gobernación de Arauca	Denuncia ciudadana por presuntos hechos irregulares que se presentan en la compra de 17 celulares Ultima Tecnología marca IphoneS6 por el valor de \$1.392.003 cada uno para los empleados de la Gobernación, se denuncia que los equipos móviles nunca ingresaron almacén de la Gobernación y no se tienen actas de entrega de los mismos a cada empleado.	Se envió información al quejoso sobre la radicación y trámite de su denuncia.  Solicitando información con el fin de establecer la competencia En trámite
---------------------------------------	---	--------------------------	---	--

DILIA ANTOLINA GALINDEZ

Profesional Especializada-Con Funciones de Control Interno-

LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA  
Contralora Departamental de Arauca

**Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos!**

8856628 - FAX : 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

Email: [contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)